

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia han resultado agraciadas las siguientes:

Maria Teresa García Fernández y Dolores Barroso Vázquez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; María Nieves Paloma del Valle Reverteo, María Isabel Alonso Oliver y Adelina Alba Pérez, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 21 de mayo de 1964 por la que se adjudica definitivamente el concurso de «Adquisición de tres grúas de calzada sobre neumáticos» con destino al puerto de Tarragona.

Ilmo. Sr.: En el expediente tramitado a los efectos de adjudicar por el sistema de concurso público la «Adquisición de tres grúas de calzada sobre neumáticos» con destino al puerto de Tarragona,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la «Adquisición de tres grúas de calzada sobre neumáticos» para el puerto de Tarragona a «Tuncova, S. A.», por un importe de cuatro millones cuatrocientas ochenta mil quinientas pesetas (4.480.500), con arreglo a la primera variante de la oferta presenta por dicha Sociedad y con un plazo de entrega de seis meses.

Segundo.—La contratación tendrá lugar por la cantidad de cuatro millones cuatrocientas ochenta mil quinientas pesetas (4.480.500), que en relación con el presupuesto de contrata autorizado de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000), representan una baja de diecinueve mil quinientas pesetas (19.500).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1964.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 15 de julio de 1964 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 11.723.

De Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada en 2 de junio de 1964 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 11.723, promovido por «Comunidades de Regantes de los Sectores IV, V, VI, VIII y IX de la Zona Alta del Guadalquivir», contra resolución de este Ministerio de 3 de abril de 1963, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de noviembre de 1962 sobre aprobación de las tarifas de riego, teóricas y de aplicación de los regadíos de las Vegas Altas de Jaén, sentencia, cuya parte dispositiva, dice así:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de «Comunidades de Regantes de los Sectores IV, V, VI, VIII y IX de la Zona Alta del Guadalquivir» contra la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 3 de abril de 1963, por motivos distintos de los alegados en la demanda del proceso, debemos anular y anulamos dicha Orden por no ser conforme a derecho, como también anulamos las actuaciones administrativas que la pre-

cedieron, reponiéndolas al momento de la notificación de lo resuelto por la Dirección General de Obras Hidráulicas en 24 de noviembre de 1962, para que se proceda a practicarla confiriendo el recurso administrativo que contra la resolución es procedente. Sin especial imposición de costas.»

Madrid, 15 de julio de 1964.—El Oficial Mayor, Joaquín de Aguilera.

ORDEN de 18 de agosto de 1964 por la que se crea una plaza de Ayudante de Obras Públicas en la Dirección General de Obras Hidráulicas, amortizándola en la de Transportes Terrestres.

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades de la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Este Ministerio, a propuesta de la misma, a la que ha prestado su conformidad la de Transportes Terrestres, ha tenido a bien crear una plaza de Ayudante de Obras Públicas en la expresada Dirección General, compensando dicha creación, a efectos presupuestarios, con la amortización de otra de igual clase en la de Transportes Terrestres.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1964.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación mediante concurso público del suministro de veintinueve palas cargadoras frontales, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras.

Por Orden ministerial de fecha 31 de julio se ha resuelto adjudicar el concurso público celebrado para la adquisición de veintinueve palas cargadoras frontales, con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, a favor de las siguientes firmas:

«Casli, S. A.», veintiocho unidades, 3.214.400 pesetas.

«Industrial y Comercial de Maquinaria, S. A.», una unidad, 129.750 pesetas.

El conjunto de las ofertas indicadas representa una cantidad de 3.344.150 pesetas, que produce respecto del presupuesto de contrata, de 4.350.000 pesetas, una baja de 1.005.850 pesetas, en beneficio del Estado.

Madrid, 7 de agosto de 1964.—El Director general, P. D., Luis Villalpando Martínez.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicación mediante concurso de 45 camiones

Por Orden ministerial de 12 de agosto de 1964, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 45 camiones con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, a favor de «Comercial Pegaso, S. A.», por su importe total de 18.675.000 pesetas, que produce respecto del presupuesto de contrata de 19.125.000 pesetas, una baja de 450.000 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1964.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adquisición por el sistema de concurso de 45 tanques regadores de productos asfálticos para ser acoplados a camiones

Por Orden ministerial de fecha 12 de agosto de 1964, ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 45 tanques regadores con destino a los Servicios de Conservación de Carreteras, en la forma que a continuación se expone:

«Mecanización de Obras, S. A.»—33 unidades, 11.847.000 pesetas

«Maquinaria de Obras Públicas, S. A.»—12 unidades, 5.255.400 pesetas.

El conjunto de las ofertas indicadas representa una cantidad de 17.102.400 pesetas, que produce respecto del presupuesto de contrata de 20.250.000 pesetas, una baja de 3.147.600, en beneficio del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1964.—El Director general, por delegación, Luis Villalpando.